



PROGRAMA DE VACACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA. SEMANA SANTA 2020

Una vez aprobada la Oferta General de Intercambio de Vacaciones del Personal de las Universidades Españolas, se procede a la publicación de esta Convocatoria que contiene oferta de destinos a distribuir entre el Personal Docente y de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla La Mancha y de su Fundación General.

BASES

1.- OBJETO.- Es objeto de la presente Convocatoria el intercambio de vacaciones entre la Universidad de Castilla La Mancha y las Universidades León, Valencia y Zaragoza, ofertándose los siguientes destinos y plazas:

| Universidad | Destino | Turno | Duración | Coste/persona | Plazas |
|---------------------|----------|-------------|----------|---------------|-----------|
| León | León | 06-04/12-04 | 6 noches | 96€ | 4 |
| Valencia | Valencia | 04-04/09-04 | 5 noches | 80€ | 6 |
| Valencia | Valencia | 09-04/14-04 | 5 noches | 80€ | 6 |
| Zaragoza | Jaca | 04-07/11-04 | 7 noches | 112€ | 8 |
| TOTAL PLAZAS | | | | | 24 |

En el [Anexo 1](#) se puede ver información sobre los alojamientos en estos destinos.

2.- DESTINATARIOS.- pueden participar en este programa: el personal de administración y servicios y el personal docente e investigador de la UCLM que estén en activo en el momento de la publicación de esta Convocatoria, el personal de la Fundación General de la UCLM y los asociados al Programa de Antiguos Alumnos.

3.-CONDICIONES DE LA OFERTA.- Las fechas de cada turno son fijas, no pudiéndose cambiar los días ni la duración de la estancia. Los niños menores de 3 años están exentos de pago, no teniendo obligación la residencia de destino de proveerles de cama o cuna. A partir de los 3 años todos los participantes tendrán que abonar el importe completo de la estancia, aunque no se aprovechen todos los días correspondientes al turno elegido. El programa solo incluye el alojamiento.

4.- ACOMPAÑANTES.- Podrán acompañar al titular de esta ayuda:

- Cónyuge, pareja e hijos.
- Un máximo de 2 acompañantes no recogidos en el apartado anterior

5.- SOLICITUDES.- Las solicitudes se harán en formato electrónico en el siguiente enlace, [formulario](#). Cada solicitante puede enviar una única solicitud, en la que se pueden elegir un máximo de dos destinos o turnos diferentes. En los destinos donde hay más de una residencia es la Universidad de destino la que decide en que residencia se conceden las plazas, atendiendo a la capacidad de las habitaciones o apartamentos disponibles.



**COLEGIO MAYOR
GREGORIO MARAÑÓN**

6.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. - del 11 al 27 de febrero. Se enviará un email a cada solicitante confirmándosele que se ha recibido su solicitud.

7.- PROCESO DE ADJUDICACIÓN.- Las solicitudes serán tratadas por orden de entrada, realizándose adjudicaciones de las plazas disponibles cada semana. En las adjudicaciones se tendrá en cuenta que el número de plazas solicitadas se ajuste a la capacidad de las habitaciones o apartamentos ofertados.

Una vez adjudicadas las plazas se contactará vía email con las personas que hayan obtenido plaza, las cuales tendrán un plazo de 5 días naturales para hacer efectivo el pago mediante ingreso en la cuenta que Colegio Mayor Gregorio Marañón tiene en el Banco de Santander:

ES82-0049-2604-42-2515086829

El justificante del pago deberá ser remitido por correo electrónico al e-mail: colegiomayor.gm.to@uclm.es. Si pasado el plazo algún beneficiario no hiciese efectivo el pago se entenderá que renuncia a las plazas que se le hubieran concedido, quedando estas disponibles para la siguiente adjudicación.

Los solicitantes no recibirán ninguna comunicación mientras no haya plazas disponibles para atender su solicitud.

9.- LISTADO FINAL DE ADJUDICACIÓN.- Finalizado el proceso, el día 17 de marzo se publicará en la web del Colegio Mayor: <http://fundaciongeneraluclm.es/residencia-gm/> la relación beneficiarios y sus correspondientes destinos.

10.- CANCELACIÓN DE PLAZAS.- El beneficiario puede cancelar la reserva teniendo derecho a la devolución de las cantidades abonadas, siempre y cuando la cancelación se haga por escrito, una vez descontados los gastos de gestión y cancelación, en los siguientes términos:

- Pérdida del 20% del depósito si la cancelación se recibe con 30 o más días de antelación a la fecha de inicio de su turno de vacaciones
- Pérdida del 50% si la cancelación se recibe entre los 30 y los 15 días anteriores a la fecha de inicio de su turno de vacaciones.
- Pérdida del 100% si la cancelación se recibe con menos de 15 días de antelación al inicio del turno de vacaciones.

Con menos de 15 días de antelación al inicio del turno de vacaciones, solo se admitirán cancelaciones (con devoluciones de los importes abonados) con justificante médico que implique la imposibilidad del disfrute de las vacaciones en el lugar de destino.

Los gastos que pudiesen originarse (comisiones de banco, comisiones entidades de crédito, correo, etc.) para hacer llegar la devolución total o parcial del depósito a un usuario, serán siempre por cuenta de éste.

Para cualquier consulta o aclaración pueden contactar con nosotros en la extensión 5213, en el teléfono 925.26.88.04 o en el email: colegiomayor.gm.to@uclm.es

**Plaza de Padilla s/n. 45071 Toledo
Teléfono: +34.925.268.804; E-mail: colegiomayor.gm.to@uclm.es;
web: <http://fundaciongeneraluclm.es/residencia-gm/>**



COLEGIO MAYOR GREGORIO MARAÑÓN

ANEXO 1

| DESTINOS | HABITACIONES | OTRA INFORMACION | TURNOS |
|--|---|--|--------------------|
| UNIVERSIDAD DE LEÓN | | | |
| Hospedería Universitaria el Albéitar C/ Luis de Sosa 1 24004 León http://www.unileon.es/index.php?elementoID=2109 | Habitaciones dobles e individuales. | Situado en el centro de León. Tiene aparcamiento. Las habitaciones deberán desalojarse antes de las 10.00 A.M. No se puede comer en las habitaciones. | 06-04/12-04 |
| UNIVERSIDAD ZARAGOZA | | | |
| Residencia Universitaria de Jaca Calle Universidad, 3. 22700 JACA (HUESCA) Tf: 974 36 01 96. Fax 974 35 57 85 Correo electrónico: resijaca@unizar.es | Habitaciones dobles e individuales. | Comedor para el servicio de desayunos. Máquinas de bebidas en la sala de TV | 04/04/11/04 |
| UNIVERSIDAD DE VALENCIA | | | |
| Colegio Mayor Rector Peset Plaza del Horno de San Nicolás, 4. 46001 VALENCIA Tf: 963 16 60 00. Fax: 963 92 27 29 /963 16 60 50 Web: http://www.uv.es/cmripeset/index.htm . Correo electrónico: cmripeset@uv.es | Habitaciones dobles e individuales | Cafetería y Comedor Máquinas expendedoras Abierto 24 h con servicio de vigilancia. Lavadoras. Sala de TV <u>Ubicación:</u> Antiguo palacio S. XVII reformado, en casco antiguo, problemas de aparcamiento. | 04-04/09-04 |
| Residencia Damiá Bonet Campus dels Tarongers C/ Serpis, 27 46022 Valencia Teléfono: 962 050 500 Fax: 963 279 091 E-mail: damiabonet@resa.es http://www.resa.es/esl/Residencias/Damia-Bonet | Estudios individuales con cocina. Estudios individuales con cocina compartida. Estudios dobles con cocina | Servicios: Cafetería y Comedor. WIFI. Máquinas expendedoras. Recepción 24 horas. Vigilancia. Parking Ubicación: en el Campus dels Tarongers. A pocos minutos andando del tranvía de la playa. Bien comunicada | 09-04/14-04 |